

# Política de bienestar, seguridad y salud en el trabajo.

ManpowerGroup Colombia está comprometida con el cumplimiento y mejora continua de los más altos estándares de bienestar, salud y seguridad. Al adoptar estas normas, buscamos crear lugares y sistemas de trabajo que permitan a todos nuestros empleados(as) sentirse seguros(as) y protegidos(as).

Las personas son el centro de nuestro negocio. Reconocemos la importancia del equilibrio entre trabajo y vida y nuestro objetivo es fomentar una cultura de bienestar y estilos de vida saludables, proporcionando una variedad de herramientas, la educación y los recursos que la favorezcan.

Promovemos este compromiso entre todos nuestros empleados(as) y sus familias, candidatos, clientes, proveedores, subcontratistas, gobierno y comunidad en general; quienes participan en nuestra labor de creación y entrega de soluciones innovadoras de capital humano y servicios.

Nos centramos en el cumplimiento de la legislación aplicable en seguridad y salud en el trabajo y lo aplicamos como asunto prioritario en la gestión de todos nuestros grupos de interés y en todos los centros de trabajo.

Contamos con un talento humano calificado y comprometido con el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos en SST:

- Identificar y comunicar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los empleados(as), mediante el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Cumplir la normatividad vigente nacional e internacional y requisitos técnicos suscritos por la organización; aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Prevenir las enfermedades y los accidentes e incidentes laborales y los daños a la propiedad e impacto socio – ambiental causado por nuestras acciones.

Nuestro liderazgo global y local se compromete a garantizar el éxito total de nuestros programas a través de:

- El compromiso visible y activo de la alta gerencia.
- El respaldo económico para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- El desarrollo de programas de formación y entrenamiento dirigidos a nuestros empleados(as), COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- La participación y consulta a los empleados(as) y demás partes interesadas para el control y la mejora de las condiciones del ambiente de trabajo.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Política de NO consumo: alcohol, sustancias psicoactivas y narcóticas, drogas enervantes y tabaco

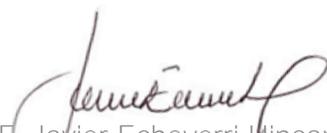
Estamos comprometidos con mantener un lugar de trabajo libre de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas o narcóticas, drogas enervantes y tabaco a fin de preservar un ambiente laboral saludable, seguro y agradable que permita el logro de los objetivos personales y laborales de nuestros empleados (as).

Reconocemos que el abuso de éstas sustancias tiene efectos adversos en la capacidad de desempeño de las personas y sostenibilidad de las empresas, aumenta los riesgos ocupacionales, atenta contra la salud y la seguridad; constituyendo una amenaza directa a la integridad física y mental de todos los empleados en general, no sólo para quienes los consumen sino también para quienes les rodean.

La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de cualquiera de las sustancias mencionadas anteriormente, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones de ManpowerGroup Colombia o de nuestros clientes, operación algún tipo de vehículo y labores en tareas de alto riesgo está prohibido y contempla sanciones disciplinarias previamente establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo.

ManpowerGroup Colombia da cumplimiento a la normatividad legal vigente y otros requisitos suscritos a la organización en esta materia e implementa actividades de promoción y prevención para el cumplimiento de esta política apoyando de manera especial a quienes voluntariamente estén dispuestos a poner fin a su dependencia, para lo cual designa los recursos humanos y financieros necesarios.

Para el logro de nuestros objetivos, nos vinculamos y acogemos a las políticas, prácticas preventivas y de control y demás programas de sensibilización y capacitación desarrollados por nuestros clientes con la participación de nuestros empleados(as).



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

Versión 3  
Abril 01 de 2017





# Política Ambiental

ManpowerGroup Colombia desarrolla sus actividades de negocio con respeto y consideración por el medio ambiente.

Cumplimos la legislación ambiental aplicable y demás requisitos técnicos suscritos en materia ambiental, nos esforzamos por prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos mediante la aplicación y mejora continua de nuestros programas de gestión para el manejo de los residuos sólidos y el consumo eficiente de agua y energía, y la promoción de sistemas de trabajo más limpios basados en el principio de “reducir, reutilizar y reciclar”.

Nuestros Compromisos con el medio ambiente:

- Operamos nuestras instalaciones y procesos de negocio de manera armoniosa con las comunidades en las que estamos ubicados.
- Asumimos la responsabilidad de desarrollar y mantener políticas, prácticas, orientación en materia de gestión ambiental, según proceda.
- Proveemos capacitación relevante a los empleados, según sea apropiado para sus roles y responsabilidades.
- Informamos y comunicamos nuestros compromisos y desempeño ambiental de manera transparente.

  
F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Política de Contratación

En ManpowerGroup Colombia los procesos de selección y contratación, garantizan la competencia e idoneidad de los empleados(as), contratistas y subcontratistas para contribuir con el logro de los objetivos de nuestros clientes y los propios.

Rechazamos la discriminación en todas sus formas, nos oponemos a prácticas de empleo que explotan a individuos, particularmente a aquellos en condición vulnerable.

Declaramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la diversidad de nuestras comunidades, la generación de oportunidades para que todos puedan ser parte de la fuerza laboral y la creación de un puente de empleo para las personas menos favorecidas alrededor del mundo.

- Personas con capacidades diferentes.
- Minorías e inmigrantes.
- Víctimas de maltrato y/o explotación en cualquiera de sus formas.
- Refugiados o desplazados.
- Víctimas de desastres naturales.
- Jóvenes sin experiencia laboral.
- Personas mayores.
- Personas desempleadas por largo tiempo.

Todas las personas tienen derecho a trabajar en un ambiente laboral sin acoso de ningún tipo.

- Nos oponemos a prácticas de explotación de individuos con capacidades diferentes, en condiciones de trabajo riesgosas y a la asignación de salarios por debajo de lo indicado por la ley.
- Respetamos la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.
- Apoyamos la eliminación de toda forma de trata de personas, trabajo forzoso o realizado bajo coacción, la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Rechazamos la corrupción en todas sus formas.



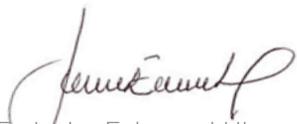
F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

# Política de Convivencia Laboral

ManpowerGroup Colombia declara su compromiso con el desarrollo de estrategias que favorezcan un clima de respeto y buen trato a las demás personas, la promoción del trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral, el buen ambiente en la empresa y proteger la intimidad, la honra, la salud física y mental y la libertad de las personas en su trabajo.

Estamos convencidos de que todas las personas tienen derecho a trabajar en un ambiente laboral sin acoso de ningún tipo. No toleraremos de ninguna persona relacionada con nuestras actividades (incluidos contratistas, subcontratistas, proveedores y clientes) conductas verbales, no verbales o físicas de acoso ni que generen un ambiente laboral intimidatorio, ofensivo, abusivo u hostil, lo que incluye el acoso sexual, la violencia en el lugar de trabajo y demás modalidades de acoso laboral definidas en la normativa aplicable vigente.

Somos conscientes de la importancia de emprender acciones propias y con nuestros clientes y con el apoyo del Comité de Convivencia Laboral; para prevenir, conciliar y/o erradicar estas conductas mencionadas y esperamos de nuestros empleados(as) su compromiso y acción para aportar a la armonía de las relaciones de trabajo y a la mejora continua de nuestros programas de promoción y prevención de la salud y seguridad, convivencia laboral y programas de bienestar y reconocimiento para lo cual incentivamos permanentemente su participación y consulta.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



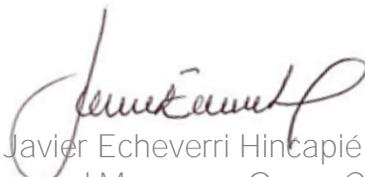
# Política de Calidad



En ManpowerGroup la calidad es un reto permanente y un estilo de vida, por medio del cual nos realizamos como personas garantizando la mejora continua y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes a través de los servicios de elección de personal, servicios temporales, diseño, desarrollo y prestación de los servicios de formación y los servicios especializados de outsourcing y administración de personal.

Buscamos entregar un servicio integral de acuerdo con los requerimientos de nuestros clientes a un precio razonable, logrando rentabilidad para los inversionistas y el bienestar de nuestros empleados.

Contamos con un talento humano calificado, motivado y comprometido con el cumplimiento de nuestros objetivos de calidad.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Política de Gestión y Control del Riesgo

ManpowerGroup Colombia adopta el programa de gestión integral del riesgo como un esquema de trabajo, enfocado a la prevención de efectos no deseados y la potencialización de efectos deseados en los procesos del negocio, productos de la exposición y relación con factores externos e internos del entorno.

La alta dirección está comprometida con la asignación de recursos para la implementación de metodologías que facilitan la identificación de los eventos, sus causas, valoración de probabilidad e impacto, el establecimiento de controles y la asignación de responsabilidades, con el objetivo de eliminar y/o reducir el estado de incertidumbre y ejecutar las operaciones bajo condiciones controladas.



**ManpowerGroup**<sup>™</sup>

Líder mundial en talento humano



Versión 1  
Mayo 10 de 2018



# Política de Igualdad de Género

En ManpowerGroup Colombia nos empeñamos en fortalecer una experiencia de marca para nuestros empleados y empleadas, coherente con nuestros valores y atributos, queremos ser la mejor elección laboral para nuestra gente.

Apoyamos, respetamos y defendemos los derechos humanos y el respeto por la diversidad.

Nos concentramos en generar conciencia, establecemos medidas específicas para ofrecer a nuestra gente un ambiente con condiciones laborales armoniosas que favorezca el desarrollo integral de nuestros compañeros y compañeras y su calidad de vida laboral y familiar.

Fomentamos, impulsamos y asumimos acciones propias y con nuestros grupos de interés para promover la equidad de género, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la búsqueda de eliminar las desigualdades en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, desarrollo profesional, acceso a los programas de capacitación y bienestar y la participación en la toma de decisiones..



E. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia



# Política de Responsabilidad Social Corporativa

En ManpowerGroup Colombia creemos en las personas; fuente de inspiración, pasión e innovación que necesitan las sociedades para impulsar su desarrollo.

Estamos convencidos de que el empleo significativo y sostenible tiene el poder de cambiar el mundo, por esto conectamos a las personas con oportunidades laborales que les ayudan a crecer profesionalmente confiando en su potencial, brindándoles herramientas, educación y recursos para alcanzar sus metas en el trabajo y en la vida.

Contribuimos positivamente al cambio social llevando nuestro impacto y progreso hacia negocios y comunidades sostenibles, por esto nuestro plan de sostenibilidad se basa en la capacidad de aprendizaje y empleabilidad que logramos trabajando en nuestros tres pilares fundamentales:

## Pilar 1

### Desarrollar la empleabilidad para el talento de mañana



Los jóvenes de hoy se enfrentan a muchas de las incertidumbres de los solicitantes de empleo porque el mundo de trabajo de hoy es aún más complejo, volátil y rápido.

Hacemos esto al fomentar su capacidad de aprendizaje para ayudarles a permanecer empleables en vidas laborales más largas.

El acceso al aprendizaje continuo y la experiencia de trabajo real es el primer paso en la carrera.

## Pilar 2

### Construir nuevas habilidades para un mundo de trabajo cambiante



La tecnología, el aumento de la automatización, la IA y la robótica; ha creado un período de transición en el mercado de trabajo y significa que las necesidades de habilidades están cambiando a un ritmo sin precedentes.

Algunas habilidades se volverán redundantes y la gente tendrá que adaptarse a nuevas formas de trabajo.

Es por eso que estamos ayudando a las personas en todas las etapas de su vida laboral a cultivar la capacidad de aprendizaje y adquirir las habilidades buscadas que les ayudan a mantenerse relevantes.

## Pilar 3

### Fomentar la diversidad en el lugar de trabajo



La diversidad, la integración y la inclusión son una prioridad social y económica.

Tomamos como prioridad permitir que todas las personas participen en el lugar de trabajo y logren su potencial independiente de sus condiciones físicas y/o sociodemográficas

  
F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

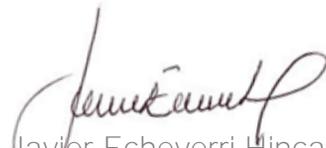
Versión 2  
Abril 01 de 2017

# Política de Seguridad Vial

ManpowerGroup Colombia se compromete a desarrollar actividades de promoción y prevención de accidentes en las vías, para esto todos los actores de la vía, peatones, pasajeros, ciclistas, motociclistas y conductores ya sea personal propio, contratistas o subcontratistas, participarán en las distintas actividades que la empresa programe y desarrolle, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social, los daños al parque automotor, propio o contratado.

Estas actividades incluyen;

- El cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable a Seguridad Vial.
- El establecimiento de estándares de seguridad vial que contemplen el uso obligatorio del cinturón de seguridad; la prohibición del uso de teléfonos celulares o equipos portátiles electrónicos, la regulación de la velocidad según normatividad de tránsito y la promoción de horas de conducción y descanso.
- Declara el compromiso de velar por la salud y bienestar de los empleados y pasajeros, se prohíbe la posesión, consumo y venta de alcohol y drogas en los vehículos o en las instalaciones y sitios en donde se esté prestando el servicio.
- Establecer y desarrollar estrategias de concientización a los empleados mediante la realización de capacitaciones orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, y conocimiento y respeto de las señales de tránsito.
- Dar cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del parque automotor propio y contratado, vigilando, auditando y controlando el desarrollo permanente de estas actividades y sus ejecutores.
- El compromiso de ManpowerGroup Colombia con la mejora continua.



F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

Versión 2  
Abril 01 de 2017



# Derechos Humanos y trabajo justo



“Creemos que todo el mundo debe tener la oportunidad de trabajar. Nuestra empresa se fundó, y sigue basándose en el respeto por el trabajo significativo como un derecho humano fundamental. A través de nuestras asociaciones locales, nos esforzamos por proporcionar oportunidades para la gente de las poblaciones desfavorecidas y subrepresentados para entrar en la fuerza laboral y mantener su empleabilidad.

Creemos que debemos ir más allá del mero cumplimiento de las leyes laborales aplicables en todo el mundo, especialmente los que se ocupan de las horas de trabajo, las condiciones y el trabajo infantil.

Creemos que todas las personas deben ser tratadas de manera justa y sin discriminación en cuanto a la contratación y ascenso de oportunidades.

Creemos que la diversidad contribuye al éxito del negocio, aportando una mayor variedad de perspectivas y capacidades de nuestra organización.

Creemos que toda persona tiene derecho a un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, libre de conducta o acoso abusivo o poco profesional de cualquier tipo.

Nos comprometemos a respetar la libertad del derecho de asociación de nuestros empleados y empleadas y el derecho a la negociación colectiva, como lo demuestra nuestra cooperación con organizaciones como la UNI Global Unión.

Tenemos una política de tolerancia cero con respecto a la trata de personas o el trabajo forzado de ningún tipo y adherimos a todas las leyes laborales y de inmigración y reglamentos internacionales donde operamos. Fuimos la primera empresa a cantar los Principios Éticos de Atenas, y animamos a otras entidades a seguir nuestro ejemplo”.

# Derechos Humanos y trabajo justo



Para ManpowerGroup en Colombia, esta política establece nuestro compromiso y nuestras responsabilidades en relación con todos los derechos humanos, especialmente con los directamente relacionados con nuestra actividad comercial y la de nuestros colaboradores:

- Derecho a la vida, libertad y seguridad, respeto por la vida, la salud y la familia.
  - Derecho a un medio ambiente sano, uso razonable del suelo y el agua.
  - Derecho de asociación y de negociación colectiva.
  - Derecho de reunión pacífica.
  - Derecho a la no discriminación, respeto por las personas y la diversidad.
  - Derecho a un empleo digno, seguro, erradicación del trabajo infantil y forzoso.
  - Derecho al descanso y disfrute del tiempo libre.
  - Derecho de las comunidades locales, respeto por la cultura, valores, las minorías étnicas y poblaciones en estado de vulnerabilidad.
- Promovemos este compromiso entre todos nuestros empleados(as) y sus familias, candidatos, clientes, proveedores, subcontratistas, gobierno y comunidad en general; quienes participan en nuestra labor de creación y entrega de soluciones innovadoras de capital humano y servicios.

# Derechos Humanos y trabajo justo



- Nos aseguramos de actuar con diligencia y respaldo. Para esto:
  - Alineamos nuestras prácticas, procesos y procedimientos con los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos” de Naciones Unidas y con los “Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos” y demás estándares nacionales e internacionales del más alto nivel.
  - Identificamos los riesgos reales y potenciales en DDHH de nuestro negocio para definir los mecanismos de prevención, mitigación y remediación sobre actos que llegasen a impactar negativamente interna o externamente, tales como el medioambiente, la comunidad y la sociedad en general.
  - Aplicamos periódicamente un mecanismo de verificación que avale o controle el estricto cumplimiento de lo declarado en esta política.
  - Rendimos cuentas a las partes interesadas sobre nuestra gestión en DDHH.
  - Garantizamos que nuestros mecanismos de atención y respuesta a cualquier requerimiento en DDHH sean legítimos, accesibles y que dispongan de un procedimiento de actuación claro y conocido mediante nuestro sistema de gestión y procedimientos corporativos.

# Derechos Humanos y trabajo justo



- Nuestro liderazgo global y local se compromete a garantizar el cumplimiento de esta política a través de:
  - El compromiso visible y activo de la alta gerencia.
  - El respaldo económico para el desarrollo de las acciones en DDHH
  - El desarrollo de programas de formación y entrenamiento dirigidos a las partes interesadas.
  - La participación y consulta a los empleados(as) y demás partes interesadas para el control y la mejora de nuestras acciones en DDHH.
  - La designación de la Dirección de People and Culture como responsable de la promoción de la política, su revisión periódica y de la difusión y control de los compromisos asumidos en DDHH, entre las partes interesadas.
- Es responsabilidad de cada uno de uno de nuestros colaboradores velar por el cumplimiento de esta política y poner en conocimiento de la compañía, de manera confidencial y a salvo de represalias, cualquier incumplimiento que pudieran observar.

F. Javier Echeverri Hincapié  
Gerente General ManpowerGroup Colombia

## Bienvenido al Centro de Capacitación de Ética Empresarial de ManpowerGroup



Siento un gran orgullo liderando ManpowerGroup, y el origen más importante de ese orgullo es que el enfoque ético de negocios ha sido parte de nuestro ADN desde su fundación en 1948. El compromiso de todos nuestros colegas alrededor del mundo es trabajar en forma ética y sustentable para continuar siendo parte de una de las empresas más éticas del mundo.

Es sumamente importante mantener nuestros altos estándares de comportamiento e integridad. En este sitio, encontrará el Código de Conducta y Ética Empresarial, así como nuestra políticas contra soborno y corrupción. Por favor tómese un tiempo para leer, entender y seguir estas políticas.

Este sitio también proporciona comprensión y entrenamiento de ética para asegurar que todos estemos unidos a los más altos estándares éticos y así contribuir a un ambiente de trabajo seguro y productivo. Antes de tomar el entrenamiento, por favor vea [ManpowerGroup Global Anti-Corruption Policy Video](#), forma parte de nuestro entrenamiento anual sobre este tema. Explica cómo todos los empleados de ManpowerGroup, independientemente de su función, tienen la responsabilidad de asegurar el mantenimiento de nuestros altos estándares de comportamiento e integridad.

Gracias por hacer de ManpowerGroup la marca más confiable en la industria.

Jonas Prising  
ManpowerGroup Chairman and CEO

A handwritten signature in black ink that reads "Jonas Prising". The signature is written in a cursive, flowing style.



**ManpowerGroup™**  
Líder mundial en talento humano

## Política Anti-Corrupción de ManpowerGroup Inc.

“... ManpowerGroup y sus subsidiarias y filiales de todo el mundo están comprometidas a realizar nuestros negocios con honestidad, integridad, honradez y responsabilidad ...”

“... ManpowerGroup y sus subsidiarias y filiales de todo el mundo están comprometidas a realizar nuestros negocios con honestidad, integridad, honradez y responsabilidad ...”

... “ManpowerGroup prohíbe estrictamente el soborno y la corrupción de todo tipo, relacionados con la actividad profesional de la compañía. Los empleados de ManpowerGroup descubiertos participando en un caso de soborno o corrupción se enfrentarán a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido, o pueden enfrentarse a sanciones pecuniarias y a ser procesados penalmente”...

### **Exigimos el mismo comportamiento a nuestros socios comerciales**

...“Esperamos que nuestros agentes, consultores, socios de compañías en participación, o cualquier otro tercero que actúe en nuestro nombre (“Socios comerciales”) lleven a cabo servicios legítimos, y que se adhieran a los estándares de conducta ética y profesional, tal como se describe en esta Política y en el Código”...

*Jonas Prising*  
Presidente de ManpowerGroup

Tomado de la Política Anticorrupción de ManpowerGroup Inc. | 2015

Versión 2  
Febrero 15 de 2018

# Política de Desconexión Laboral

Ley 2191, enero 06 de 2022

En ManpowerGroup respetamos el derecho a la conciliación de la actividad laboral, la vida personal y familiar.

Es por esto que promovemos acciones para que los empleados en horarios por fuera de la jornada de trabajo y en sus vacaciones o descansos no tengan contacto por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral, Este derecho a la desconexión laboral inicia una vez finalizada la jornada laboral y dependerá de la naturaleza del cargo y de las excepciones definidas en la misma ley.

Para garantizar el éxito de nuestras acciones, nos comprometemos con:

- El compromiso visible y activo de la alta dirección.
- El respaldo económico.
- El desarrollo de programas de formación y entrenamiento dirigidos a nuestros empleados(as) y lideres.
- La participación y consulta a los empleados(as) y demás partes interesadas para el control y la mejora de las condiciones del ambiente de trabajo.
- El fomento del uso adecuado de las TIC para el cuidado de la salud mental entendiendo que el abuso de éstas tiene efectos adversos en las personas como agotamiento mental y cognitivo, insomnio, irritabilidad, dificultad de conciliar la vida familiar y laboral, entre otros.

Versión 1  
Enero 30 de 2022

El empleado(a) a nombre propio o de manera anónima que considere que ha sido vulnerado su derecho a la desconexión laboral podrá dirigirse al Comité de Convivencia Laboral por medio del correo [participacion@manpower.com.co](mailto:participacion@manpower.com.co) para aplicar los mecanismos de solución de acuerdo con el procedimiento para la Prevención y atención de las conductas de acoso laboral, sexual y demás conductas establecidas en el Código de Ética.

Acorde con la Ley 2191 del 06 de enero de 2022, no estarán sujetos a las disposiciones de ésta:

- Los empleados que desempeñen cargos de dirección, confianza o manejo.
- Los empleados que por la naturaleza de la actividad o función que desempeñan deban tener una disponibilidad permanente.
- Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en los que se requiera cumplir deberes extra de colaboración con la empresa, cuando sea necesario para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles o de urgencia en la operación de la empresa, siempre que se justifique la inexistencia de otra alternativa viable.

  
Javier Echeverri  
Country Manager

